



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que se hace público en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva (<https://sede.uhu.es/teo.php>) y en la página Web de la Unidad de Gestión de PAS (http://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php), el Acuerdo de 14 de julio de 2021 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral del Grupo III, por el sistema de promoción interna.

En Huelva, a 16 de julio de 2021

LA DIRECTORA DE ÁREA

Fdo.: Carmen Apolonia Sánchez Gómez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro de verificación:Q8IfZ1OYkpN1RPszWJxVtg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN APOLONIA SANCHEZ GOMEZ	FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1



Q8IfZ1OYkpN1RPszWJxVtg==



ACUERDO DE 14 DE JULIO DE 2021 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE CONSERJERÍA (GRUPO III), POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 (BOJA Nº 233 DE 02/12/2020), DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

El Tribunal de Valoración del proceso selectivo para cubrir plazas de Personal Laboral de Administración y Servicios, categoría de Técnico/a Especialista de Conserjería (Grupo III) de la Universidad de Huelva por el sistema de promoción interna, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria

ACUERDA:

PRIMERO. - Terminado el plazo de alegaciones previsto en la base 8.2. de la convocatoria y no habiéndose presentado ninguna alegación, se procede a publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

SEGUNDO. - Hacer pública, de acuerdo con la base 8.3. de la convocatoria en la página Web de la Unidad de Gestión de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva https://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva (TEO) <https://sede.uhu.es/teo.php> la relación definitiva de personas que han superado el proceso selectivo (Anexo I).

TERCERO. – Elevar a la Sra. Rectora la relación definitiva de personas que han superado el proceso selectivo (Anexo I), a efectos de formalización de cambios de categoría y adjudicación de puestos de trabajo, relación que se remitirá para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora en el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de las mismas en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva (TEO), de conformidad con lo previsto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 14 de julio de 2021
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Manuel Jesús Pavón Lagares

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro de verificación:LhGwor8CbgbthFrYmC/r3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES	FECHA	15/07/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/2



LhGwor8CbgbthFrYmC/r3w==



ANEXO I

**RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO
PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, CATEGORÍA DE
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE CONSERJERÍA (GRUPO III), POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN
INTERNA**

CONVOCATORIA: RESOLUCIÓN 26/11/2020

APELLIDOS Y NOMBRE
ALVARADO HERRERA, CONCEPCION
ARENAS RUIZ, CARMEN
CACERES MORON, CRISTINA JOSEFA
CAMPILLO OCHOA, M ^a DOLORES
CAMPOS JARA, SALVADOR
CARRASCO VELEZ, JUAN
CEADA GARRIDO, YOLANDA
CERREJON PEREZ, DAVID
CERREJON PEREZ, JUAN MANUEL
CURTIDO RUEDA, BLANCA
DIAZ ARROYO, MANUEL
DIAZ GARCIA, FATIMA
DIAZ RODRIGUEZ, JOSE
DOMINGUEZ MUNOZ, MANUELA
FERNANDEZ GARCIA, DANIEL
FREIRE CALVO, MARIA ARANZAZU
GARCIA PINTO, JOSE
GARRIDO LARA, MANUEL ANGEL
GARRIDO MORILLO, ENRIQUE
GARRIDO PEREZ, MONTEMAYOR
GLORIA MAESTRE, ANA MARIA
GOMEZ CRUZADO, JOSE ANTONIO
GOMEZ GOMEZ, JOSE ANTONIO
HERMO ANGOÑA, LUIS CARLOS
HERNANDEZ CORSI, MANUEL
LOPEZ CARAVER, JUAN BAUTISTA
MARQUEZ FERNANDEZ, ANTONIO
MARTINEZ CRUZ, JUANA
MENDOZA CORDERO, ISABEL
ORTA PEREZ, ANTONIO DE
ORTIZ GARCIA, ANTONIA
PAVON LARIOS, ROSARIO
RASCO PRIETO, MARIA DE LA CINTA
RICO GARROTE, VICTOR JOSE
ROA BRAVO, ROSA M ^a
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, M ^a MERCEDES
RODRIGUEZ SANCHEZ, M ^a ISABEL
ROMERO CEREZO, ANTONIO
RUIZ CASTILLA, ANTONIO ENRIQUE
TERRON NAVARRO, ROCIO
VELO GONZALEZ, INMACULADA
VILLALBA QUESADA, CONCEPCION

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro de verificación:LhGwor8CbgbthFrYmC/r3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES	FECHA	15/07/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/2



LhGwor8CbgbthFrYmC/r3w==